U.O.C. N° 1678/2017

San Lorenzo, 04 de julio de 2017

Señor
Abog. Santiago Jure
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con el objeto de elevar la Justificación técnica en base al llamado en curso LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2017 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA LA FCM Y HC –ITEMS DECLARADOS DESIERTOS ID Nº 332787 Se Adjunta Justificación.-

Sin otro particular, me despido atentamente.-

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Hospital de Clínicas
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Teléf.: 683.930/2 Int. 167 - e-mail: suministroshc@med.una.py
Mcal. López C/ Coronel Cazal - San Lorenzo-Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
- 4 JUL 2017
Nº: 2321 P. Adriana Paredes
Hora: 9:18 Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - U.N.A.
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
04 JUL 2017
M.E. Nº 2293 Hora: 8:50
Recibido por: Gustavo A.

S. HC SL Nº 233/2017

MEMORANDO

PARA: **Lic. Neris Aguilar, Administrador**
Hospital de Clínicas – FCM

DE: **C.P. Lilian Suárez, Jefa**
Departamento de Suministros H.C.

ASUNTO: **Respuesta Memorando N° 1144/2017**

FECHA: 03/07/2017.

Me dirijo con relación al memorando DCP N° 1144/2017, Nota de Observación N° 15539/2017, a fin de responder cuanto sigue:

- En la descripción se indica en los ítems 51 al 56:

Toner para Fotocopiadora Negro (Original)

- En los ítems donde indican: "... original genuinos de la marca de la impresora, no recargados ni re manufacturados, originales, genuinos de la marca de la fotocopiadora, no recargados ni re manufacturados"

La convocante solicita que las tintas y tóner deberán ser originales producidos por los fabricantes de la impresoras y fotocopiadoras; que no sean recargados, ni re manufacturadas.

Estos requerimientos fueron incluidos en atención a las recomendaciones técnicas de la fabricantes de dichos equipos, donde aseguran que a través de sus productos originales cuentan con la certificación que garantizan la durabilidad, rendimiento, composición química y calidad; pues en su efecto advierten que al utilizar insumos genéricos ocasionan deterioro y daño prematuro de piezas y repuestos, sin cumplir el ciclo o vida útil establecido para las partes internas, con un notable efecto de baja calidad de copias e impresiones realizadas, resultado lógico, por tratarse de insumos sin mínimas certificaciones de calidad en el proceso de elaboración de partes del fabricante del equipo, buscando únicamente reducción de costos de los insumos sin interés en el rendimiento, calidad conservación de repuestos y partes, como ser cilindros, cuchillas, fusor, rodillos, por citar algunos componentes.

En resumen los productos genéricos no cuentan con la certificación del fabricante en cuanto a la durabilidad, rendimiento, composición química y calidad, ocasionando automáticamente la pérdida de garantía de fábrica.

Atte,

LIC. NERIS AGUILAR R.
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS